

www.lareina.cl MUNICIPALIDAD DE LA REINA SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/RBG/ism

DECRETO Nº 2.029.-

LA REINA, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

VISTOS: El Memorandum N° 1.216, de fecha 10 de Septiembre de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita Decreto Alcaldicio para revocar permiso precario de un kiosco entregado a doña Uberlinda B. Recabal Vergara, mediante Decreto Alcaldicio Nº 55, de fecha 21 de Enero de 2000; el conforme del Administrador Municipal; correo electrónico de fecha 17 de Abril de 2014, de Administración y Finanzas; Informe de Morosidad de Patentes; Decreto Alcaldicio Nº 27, de fecha 7 de Enero de 2013, modificado por los Decretos Alcaldicios Nº 100, 398, 1009 y 1995, de fecha 18 de Enero, 18 de Febrero, 16 de Mayo y 8 de Octubre de 2013, respectivamente, sobre subrogancias; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

a DOÑA UBERLINDA B. RECABAL VERGARA, cédula de identidad Nº por la instalación de un kiosco ubicado en Avenida Ossa con Hannover, por encontrarse sin actividad hace más de cinco años, adeudando patente comercial desde el 1º Semestre de 2010 y una cuota de convenio de pago Nº 789, de fecha 4 de Marzo de 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE

ROBINSON BARAHONA GARCIA

SUBROGANTE

EDUARDO RIVEROS MIRANDA ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MINICIDAL